

## ACTA N 11

Siendo las 15:00 hora del día 18 de marzo del 2016, en las oficinas de la Compañía por secretaria se realiza la constatación del quorum reglamentario y se cuenta con la asistencia de los dos socios es decir el ciento por ciento.

Inmediatamente se da inicio a la sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día según la convocatoria del día 1 de marzo del 2016.

Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre 2015.

La señora Dra. Gisella Troncozo Samaniego, en su calidad de presidenta de la Compañía da la bienvenida a su socio y a la vez realiza una ligera introducción de lo que se tratara en esta sesión ordinaria que se refiere al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

A continuación sede la palabra al señor Dr. Renato Troncozo Samaniego, Representante Legal y Gerente de la Compañía.

El señor Gerente procede a informar a la Asamblea General de Socios sobre la Situación financiera de la Compañía en la que se destaca una satisfactoria actividad económica durante este periodo 2015 obteniendo una utilidad conveniente para continuar con nuestros servicios.

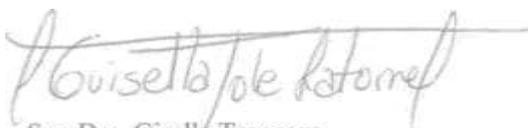
Es decir, se mantiene con un Capital Social de \$ 400,00 dólares, y una utilidad de 19626.85 valores que nos ayudan para poder continuar con nuestras actividades esperando subir nuestro rendimiento este año venidero.

Menciona también la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, las que por Resolución de la Superintendencia de Compañías se deben aplicar obligatoriamente a partir del año 2012, teniendo como periodo de transformación el año 2011, ya que en nuestro caso nuestra Compañía se encuentra en el tercer grupo para la aplicación.

Según el Informe de gerencia estas normas no tienen ningún efecto en los Estados Financieros ya que los rubros que se presentan en los Estados de Situación Financiera son equivalentes tanto NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como en las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto se estaría cumpliendo con dicha aplicación.

Luego de una breve deliberación, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Sin tener más que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 16:00 horas.



Sra. Dra. Gisella Troncozo



Sr. Dr. Renato Troncozo

GERENTE

PRESIDENTA